		EVA	LUACIÓN CRITER	IOS TECNICOS HABILI	TANTES Y DE EXPERIENCI	A			
				1. DATOS DEL PROCE					
INVITACION ABIERTA 009-2025									
OBJETO: SUMINISTRO DE ROLLOS DE PELICULA TERMO ENCOGIBLE PARA LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA									
				. IDENTIFICACIÓN DEL O	FERENTE				
Oferente:	dual o UNION TEMPORAL	UNION TEMPORAL SUMIN		Mipyime N/A	Emprendimiento Mujeres	NO	Participación	i	
Contribuyente 1		BALOON MARKETING S.A.		Mipyime SI		NO	Participación	50,00%	
Contribuyente 2	!	OMAR HENRY CORTES VE			Emprendimiento Mujeres	NO	Participación	50,00%	
			4. EXIGENCIA N	ΛίΝΙΜΑ DE LA EXPERIEN	CIA DEL PROPONENTE				
Requerimiento	de Experiencia	encogible, y/o artícu	los de seguridad indus vas certificaciones de c	trial y/o plásticos industriales umplimiento o actas de liquio	ición de contratos cuyo objeto se . Para ello, el oferente deberá rela lación, cuya sumatoría sea igual o ber sido celebrado con una entida	cionar en el FO superior al cier	RMATO No. 8 EXPERIEN 1 por ciento del presupue		
				PRESUPUESTO OFIC	IAL				
Presupuesto ofi	cial	\$ 500.000.000	Presupuesto expresado	en SMMLV			351,23		
							ı	1	
No.	Objeto	Contratante	Experiencia general	Numero de Contrato	Valor total del contrato de acuerdo con certiticación	Salarios Minimos	% Participación	SM X % Participación	
		1		EXPERIENCIA ACREDITAI	DA .				
1	COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGUIRIDAD INDUSTRIALI PARA LOS FUNCIONARIOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E S. P	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.SP	CUMPLE	No. 04 de 2012	5 171.590.970,00	431	100%	431	OBSENJACIÓN: Una vez recisado el Formato 8 de experiencia, se evidencia que Balcon Manteriago AS, por entire una certificación, que se escuentra conforme a la requesta en el Rem 1.5.1.6.1 de se "Condiciono Enterie para la Acrediación de Esperiencia", establecidas en la presente invitación Albeira. En consecuencia, el proponente cumple con los requisidos exigidos para la acreditación de experiencia específica.
2	COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIALI PARA LOS FUNCIONARIOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.SP	CUMPLE	No. 03 de 2013	5 99,589,860,00	168	100%	168	OBSERVACIÓN: Una vez revisado el Formato 8 de experiencia, se evidencia que Baloon Marketing S.A.S, acredita una certificación, que se encuentra conforme a lo requerido en el tem 5.6.1.1 de las "Condiciones Generales para la Acreditación de Experiencia", establecidas en la persente invisición Alexante. A consecuencie, le proponente cumple con los requisitos exigidos para la acreditación de experiencia específica.
3	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INDUSTRIAL Y MATERIA PRIMA PARA LA ELBAGRACIÓN DE GANCIO SUETE PAPODO PARA EL BATALLON DE MANTENIMENO NA 1º 105E MARIA BÓSILLO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUNTE ARANDA	CUMPLE	0842-2014	\$ 304.998.185,56	496	100%	496	OBSERVACIÓN: Se ha verificado que, mediante correo electrónico fechado el 29 de sibril de 2005 a las 02:53 p.m., ha subsanado satisfactoriamentes a trivés del acta de lispolación requerá an los terminos y comociones de la invilación aberta 80% de 2005. Alcho correo hociocomiento y comociocomiento de la invilación aberta 80% de 2005. Alcho correo hociocomiento y como emplero con los requisitos establecidos, lo que permite concluir que cumple con lo sacidado.
	OBSERVACIONES						TOTAL SMMLV	1.095	
CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: CUMPLE									

,								
EVALUACIÓN CRITERIOS TECNICOS HABILITANTES								
		1. DATOS DEL PROCESO						
No. PROCESO		INVITACION ABIERTA 009-2025						
OBJETO:		SUMINISTRO DE ROLLOS DE PELICULA TERMO ENCOGIBLE PARA LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA						
	2. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE							
Oferente:		UNION TEMPORAL SUMINISTROS PLASTICOS						
		4. EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						
Requerimiento Tecnico (Especificaciones Tecnicas a cumplir)		El proponente debe acreditar los requisitos habilitantes de contenido técnico, a través de la suscripción del anexo técnico, por la persona natural oferente o por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, a través del cual se comprometa a cumplir con las condiciones técnicas descritas en el numeral 2.3 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" del presente documento.						
OBSERVACIONES		Se ha verificado que, mediante correo electrónico fechado el 08 de abril de 2025 a las 02:22 p.m., ha subsanado satisfactoriamente el documento de compromiso al complimiento de las especificaciones técnicas descritas en los términos y condiciones de la invitación abierta #007 de 2025. Dicho correo y sus documentos adjuntos cumplen con los requisitos establecidos, lo que permite concluir que cumple con lo solicitado en lo establecido en el item de requisitos habilitantes de contenido técnico de la invitación abierta en mención.						
	·							
CUMPLIMIENTO CONDICIONES TECNICAS DEL OFERENTE: CUMPLE								

The state of the property of t	The contract of the contract o			CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIG	NACIÓN DE BUNTAJE				ä		
SIGN TOWN IN THE CONTROL OF THE CONT	TOTAL PROPERTY AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY A	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Datos del proceso.									
SCHOOL SCHOOL SET LINES OF THE SET LINES	ACCIDENT CALLAGO DESCRIPTION OF THE CONTROL OF THE										
TRINING TO CONTROL AND CONTROL TO	COSTINUATION TO COSTINUATION CONTINUES COSTINUATION COSTINUATI										
TRINING TO CONTROL AND CONTROL TO	COSTINUATION TO COSTINUATION CONTINUES COSTINUATION COSTINUATI								_		
Section Sect	CONTRACTATION CONTRA	OFERENTE EVALUADO:	1	EACTOR DE CAUD		DRAL UNION TEMPORAL					
Service of the control of the contro	MONETAN PRICES OF RICH AN PROCESS AND AND ANALYSIS OF SECURITY OF	EXPERIENCIA ADICIONAL E	N EL SECTOR (Puntaje 30.75 Puntos)	FACTOR DE CALID	NU .	OBSERVACIONES		PUNTAJE OBTENIDO			
### PATES AND CONTROL CONTROLS OF THE PATES AND CONTROL CONTRO	CONTROL OF STRING NO CONTROL OF STRING CONTROL CONTROL OF STRING CONTROL CONTROL OF STRING CONTROL CONTRO			CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR				
Service and particles and part	Accordance to contract on contract of determination complete on exemption or requisition in requirement and reconstruction of the contract contraction of the contract contraction of the contraction of th	El oferente que acredite experiencia adicional en la venta o seguridad industrial y/o plásticos industriales, al mínimo exig	suministro de rollos de película termo encogible, vío artículos de	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA No CONTRATO 011/2014	BALOON MARKETING SAS	INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS	\$ 149.621.720	30,00			
For example and the specific or the specific o	PARTIAL CRITICIO COSTITUCIO DE CONTRACTOR D	SUPERIOR ADII 1 CONTRAI 2 CONTRAI	CIONAL (Puntos) TO 15 puntos TOS 30 puntos		BALOON MARKETING SAS	COMPRA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS EPN	\$ 174.018.949				
A PART OF CHANGE AND	Central totals are quero our emplores on the requirementaries equiples. NOTIFICATION OF THE CONTINUES OF TH	se demuestre el cumplimiento del requisito aqui establecido. Cada Contrato adicional por lo menos deberá corresponder al selección.	20% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de	presentar las certificaciones y actas o 2015, que acreditan la actividad r Acreditación de Experiencia", del mis de selección. NOTA: El oferente	de liquidación de los contrato ealizada, el plazo y el valor ej mo modo es de mencionar qu solo aporto 3 contratos, dos	is celebrados con la entidad Empresas Publicas o ecutado, en cumplimiento con lo exigido y evalu ue las certificaciónes de cumplimiento y actas do de ellos con acta de liquidación y certificación d	e Neiva, bajo los No.011 - 2014 y el contrato No. 003- rado en el capítulo "Condiciones Generales para la el liquidación hacen parte integral del presente proceso e cumplimiento, el 3 que aporto ya se encontraba				
P. NAT OF SETTION ARRIVANT (A PRIVATE PROVIDED IN THE PRIVATE PROVIDED IN	To the bit of the bit	Las certificaciones establecidas para el presente criterio de por a la mínima exigida deberán ser diferentes a las aportadas para	nderación, en la medida que buscan determinar experiencia adicional a cumplir el requisito habilitante de experiencia.		cuenta toda vez	que no cumplen con los requisitos minimos exig	idos.				
The contract of about a management in agreement of a management of a managemen	To the Mark And Distriction of the Company of the C	PLAN DE GESTION AF	MBIENTAL (Puntaje 40 Puntos)			OBSERVACIONES		PUNTAJE OBTENIDO	_		
PARTISE PRODUCCION PROTO CE STRENCON, Punting 11 human Terms due nome du para la frequenta de l'acquesta de l'acqu	Utility of the comments of the	El oferente deberá aportar un plan de gestión embiental por calidad de efficiel ai respectivo plani, a nombre del ofere portar de la companio de la companio de la companio de la y Desamblo sobreible. Admissimo, deberá presentar soport el seguimiento del citado Plan. REQUISITOS EN DOC. Informes de control de calif. Centificados Nacionales entido. Centificados (informacionales entidos). Para acreditar la anterior condicion, el informacionales entidos.	oconsumo de residuos de envases y empaques individual o colectivo (en reto o de los folicicaries de los productos, decidiamente residuado en en en o de los folicicaries de los productos, decidiamente residuado en en en en en en en en en en	acredita el cumplimiento del requisi	e item, sin embargo no allego infromes de control de	25 PUNTOS					
PARTISE PRODUCCION PROTO CE STRENCON, Punting 11 human Terms due nome du para la frequenta de l'acquesta de l'acqu	Utility of the comments of the	PLANTA DE PRODUCCIÓN O PL	UNTO DE DISTRIBUCIÓN (19,75 PUNTOS)			ORSERVACIONES		PLINTAIF ORTENIDO			
PRODUCTION OF ACTION EXCOUNTS (SECONDARY DEPOSITOR) OR PRODUCTION OF ACTION (SECONDARY DEPOSITOR) Authorizes, as his related on an indicated comparative consistence of the control of the production and deposition comparative consistence of the control of the production and deposition comparative consistence of the control of the production and deposition comparative consistence of the control of the production confidence on the control of the production of the control of the production of the production of the control of the production of the control of the production of the product	Luego de la evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se ha proporcionado la oferta económica que permite verificar que los precios propuestos son competitivos y razonables, considerando las condiciones del scottos asociados con el suministro de rollos de períocial termoercogible. 10 puntos Puntaje apoyo a la industria nacional en el proceso de contra disción Puntaje apoyo a la industria nacional Romando por il) la incorporación de servicios colombianos. La Empresa en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. 10 puntos TOTAL PUNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS TOTAL PUNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS Incentivo en fivor de personas con discapacidad. In cismo total de trabajactore de la planta de sus personal en los terminos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya. ada en SMLV (En caso de oferente individual indicar únicamente si) / certificación firmada por el representante legal del integrante o el revisor fiscal segun corresponda. No 10 puntos a 'incentivo en favor de personas con discapacidad. Incentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha amesó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Emprendimientos y empresas de mujeres. En participado de la decidir de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1002 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente entre y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al des por ciento (10%) en el Consorcio o en la Linión Temporal. No	PLANTA DE PRODUCCION o PUNTO DE DISTRIBUCIÓN: (Puntaje 18 Puntos) Teniendo en cuenta que la Empresa de Lucros de Cundinamarca, considera que contar con una planta de producción o Punto de distribución de los elementos opteo del auministro objeto del auministro objeto del auministro objeto del auministro del presente proceso de selección, que se osa acrocan a las instalaciones de la CLC, permitria d'alfun contratistas anterior del sociolicados de persona de Lucros de Cundinamarca otogras un puntajo de 18 puntos al diferente que cuente con una planta de producción o punto de distribución, en un ado do certaria a la ELC no magor a la ELC no magor a cuente con una planta de producción o punto de distribución, en un ado do certaria a la ELC no magor a cuente con una planta de producción o punto de distribución, en un ado do certaria a la ELC no magor a cuente con la efectión que poporciona el contratista e más de los 20 biliometros establecidos ado do certaria de la ELC no magor a cuente contratista e más de los 20 biliometros establecidos de la planta de producción de los manores. A cuente del producción de los manores de la planta de producción de los manores, con los cuales se pade endenciar el contratista cuente producción de los manores, con los cuales se pade endenciar el cual se sublección con describación de los manores. A cuente del producción de los manores, con los cuales se pade endenciar el cual se sublección con describación de los manores, con los cuales se pade endenciar el cual se sublección de del partir del portico del contratista desprecación de la partir del portico del contratista desprecación de la partir de portición de los manores, con los cuales se pade endenciar el cual se sublección de los desprecacións, de la partir de portico del contratista del partir del contratista del partir del contratista del partir del partir del contratista del partir del partir del contratista del partir del par									
Comprehense purches influences on mus define action and includes on mus define action actions activated for contraction of purposes activated for contraction of purposes activated for contractions of purposes activated for purposes act	control part of the personal control part of		TOTAL PUNT	TAJE PONDERACION FACTOR DE CALI	IDAD			55 PUNTOS	İ		
La Froderiate private de Personal printing per concepto de appoy a la industria nacional port i) servicion nacionales o con trado nacional y port (ii) incorporación conformation. Formatio Promoción de Servicios Nacionales o con Trado Nacionales o contrato de personal con discapacidad de evacerdo con incinente trado nacional de personal con discapacidad de evacerdo con incinente trado Nacionales o contrato de personal con discapacidad de societo con incinente trado de interneu refusiones e personal con discapacidad de personal con discapacidad de societo de personal con discapacidad de societo de personal con discapacidad suscrito por la	to nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La Empresa en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y opr (ii) incorporación de servicios colombianos. SI	comprobado que los precios indicados en su oferta están al	ineados con los valores de mercado establecidos para este tipo de producto mercado actual y los costos aso os ofrecidos por otros proveedores en el mercado y se ha constatado que la	ociados con el suministro de rollos de pro- oferta presentada cumple con los pará	elícula termoencogible.	erificar que los precios propuestos son competiti	vos y razonables, considerando las condiciones del	10 puntos			
Encuside see personal natural presents educated and existencials representation legal TOTAL PUNTALE APPOIN INDUSTRIA MACROINA Total device personal juntifica presentate entitle de se personal condicional de la personal c	TOTAL PUNTALE ACPTO INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS Incentivo en fivor de personas con discapacidad. en número total de trabajactores de la planta de su personal en los terminos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2015), o la norma que lo modifique, addicione, complemente o sustituya. ada en SMLV (En caso de oferente individual indicar únicamente si) / certificación firmada por el representante legal del integrante o el revisor fisical segun corresponda. No alo el revisor fisical, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre No fisicado espedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) No gran puntos a Tincentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Emprendimientos y empresas de mujeres. Emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al dies por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. No No No Al del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente ordinamentos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al dies por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. No No No No No No No No No N	Los Proponentes pueden obtener puntaje por concepto de	apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato naciona	al o por ii) la incorporación de servicios o		ningún caso otorgará simultáneamente el punta	ie por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) in	ncorporación de servicios	ĺ		
To caso de ser personal junidas presenta certificado de encitencia y representación hegal TOTAL FUNTAL ACPOINDUSTRIA NACIONAL La finidad asignará un [1] punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número todal de trabajadores o de junidad se integrante que aporta el pensonal con discapacidad, aporta mas del 40% de la experiencia expresada en SALV (En caso de oferente individual indicar únicamente si) / certificación firmada por el representante legal del integrante o el revisor fiscal segan corresponda 1) Es presentas el FORMATO 100 Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la pensona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sua integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación ? 10) Acredita el número mínimo de personas con discapacidad suscrito por la pensona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sua integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación ? 10) Acredita el número mínimo de personas con discapacidad suscrito por la pensona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sua integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación ? 10) Acredita el número mínimo de personas con discapacidad suscrito por la pensona de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o contrata de pensonal con de emprendimientos y empresas de mujeres.	Incentivo en fivor de personas con discapacided. In incentivo en fivor de personas con discapacided in los terminos serialados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o susitivuy. In caso de oferente individual indicar únicamente si) / certificación firmada por el representante legal del integrante o el revisor fiscal segun corresponda In el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre Incentivo especido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) In o gran puntos a "incentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha amenó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Emprendimientos y empresas de mujeres. Emprendimientos y empresas de mujeres. Emprendimientos y sengresas de mujeres. Emprendimientos y sengresas de mujeres. In la discumentación requerida? No No No No No No No No No N								i		
Incentive on fivor de parsonas con discapacidad. La Entidad asignará un [1] punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1092 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que adicione, complemente o sustituya. In caso de oferentes plurales el integrante que aporta el personal con discapacidad, aporta mas del 40% de la experiencia expresada en SMLV (En caso de oferente individual indicar únicamente si) / certificación firmada por el representante legal del integrante o el revisor fiscal según corresponda 1) Ses presenta el FORMATO 100 Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación? 10) Acredita el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) 2) Ses presentas el formada por el representante legal del integrante o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) 2) Ses presentas el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) 2) Ses presentas el número mínimo de personas con discapacidad sujicitador? 2) Posterios de personal con discapacidad sujicitador? 3) No se asignara puntos a "incentivo en favor de personas con discapacidad. El propon	Incentivo an fivor de parsonas con discapacided. el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya. ada en SMLV (En caso de oferente individual indicar únicamente si) / certificación firmada por el representante legal del integrante o el revisor fiscal segun corresponda. No alo el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre No ficado expedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) No gran puntos a Tincentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexá ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Enoprodimientos y empresas de mujeres. Enoprodimientos y empresas de mujeres. Enoprodimientos y empresas de mujeres. Incentos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al dies por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. No No No No No No No No No N		o de existencia y representación legal								
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas com discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que adicione, complemente o sustituya. In caso de oferentes plurales el integrante que aporta el personal con discapacidad, aporta mas del 40% de la experiencia experianda en SMLV (En caso de oferente individual indicar únicamente si) / certificación firmada por el representante legal del integrante o el revisor fiscal según corresponda 1) Se presenta el PORMATO 108 Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación ? (De crumple con el personal con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) (De crumple con el personal con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) (De crumple con el personal con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en su planta de personal, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad signará sun puntaje de cero punto veniciono (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres. Emprendimientos y empresas de mujeres, en cumplimiento de alguno de los criterios de ley y aportar la documentación req	el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya. ada en SMLV (fin caso de oferente individual indicar únicamente si) / certificación firmada por el representante legal del integrante o el revisor fiscal segun corresponda. No alo el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre (ficado espedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) No gran puntos a Incentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Emprendimientos y empresas de mujeres. entos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por cierto (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. No No No La descripción de este puntaje. Entre dimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por cierto (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. No No No No No La descripción de este puntaje.		TOTAL PI	UNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONA	1			10 PUNTOS	į		
1) Es presenta el FORMATO 108 Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación 7 (A credita el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) (Se cumple con el personal con discapacidad solicitado? (Debervaciones: No se asignan puntos a "incentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. (Engrandimientos y anovassa de mujares. La Entidad asignará un puntaje de cero punto veintícinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujares. (Engrandimientos y anovassa de mujares. (Engran	al o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores virculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre No No Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Processo de Contratación.) No Gran puntos a Tincentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexá ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Emprendimientos y empresas de mujeres. Emprendimientos y empresas de mujeres. Entre y empresas de mujeres un domestive en el terrisonio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.42.14, del Decreto 1982 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente números y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al dise por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temponal. No No	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite e	el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número	total de trabajadores de la planta de su	personal en los términos ser	ñalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto ú	082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o	la norma que lo modifique,			
II) Acredita el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) (Se cumple con el personal con discapacidad solicitado? (Diservaciónes: No se asignan puntos a "incentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexá ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. (Emprendimientos y empresas de mujeres. La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. 2.5 e presenta – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, en cumplimiento de alguno de los criterios de ley y aportar la documentación requerida.?	ficado espedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.) No O gnan puntos a "Incentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Emprendimientos y empresas de mujeras. entos y empresas de mujeras con disciplacidad de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente notinientos y empresas de mujeras y tene una participación igual o superior al dies por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. No ortar la documentación requerida ? No	En caso de oferentes plurales el integrante que aporta el person	al con discapacidad, aporta mas del 40% de la experiencia expresada en SML	LV (En caso de oferente individual indica	ar únicamente si) / certificacio	ón firmada por el representante legal del integra	nte o el revisor fiscal segun corresponda	No			
(Se cumple con el personal con discapacidad solicitado? No se asignan puntos a "incentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Engrendimientos y amprasas de mujeres. La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domación en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifiq	gram puntos a "incentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Emprendimientos y empresas de mujeres. Entos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1002 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente ndimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temponal. No ortar la documentación requerida ? No										
Observaciones: No se asignan puntos a 'Incentivo em favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Emprendimientos y ampresas de mujeres. La finitada asignará un puntaje de cero punto veinteinno (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domación en el ternitoro nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustitiva o conformidad c	gram puntos a "Incentivo en favor de personas con discapacidad. El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje. Emprendimientos y empresas de mujeres. Emprendimientos y empresas de mujeres. Entre y empresas de mujeres una damelia en el terminos nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.4.2.14. del Decreto 1982 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente indimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al dise por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. No No	(I) Acredita el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo? (Deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.)									
La Entidada asignară un puntaje de cero punto venticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.42.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. 2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.12.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo m	entos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente midimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. No ortar la documentación requerida ?										
¿ Se presenta — Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres, en cumplimiento de alguno de los criterios de ley y aportar la documentación requerida.?	ortar la documentación requerida.?										
		Tratandose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.									
Observaciones: No se asignan puntos a 'Emprendimientos y empresas de mujeres". El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje.	azignan puntos a 'Emprendimientos y empresas de mujeres". El proponente no ha anexó ningún soporte necesario para la asignación de este puntaje.										
	PUNTAJE ACUMULADO 75,00			PUNTAIF ACUMULADO				75.00			

HECTOR DIAZ
SUBGERENTE TÉCNICO

CESAR ANDRES BELTRAN
PROFESIONAL DE LA SURGERENCIA TÉCNICA

LAURA PATRICIA GRANADOS

PROFISSIONAL DE LA SUBGIRENCIA TÉCNICA